



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES  
GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

Expte. 2022/7205 L-2

**CLÁUSULA ADICIONAL AL CONTRATO DE:** los servicios de apoyo técnico, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información de la Gerencia Informática de la Seguridad Social que dan apoyo al Instituto Nacional de la Seguridad Social  
En Madrid,

Con fecha 16 de mayo de 2023 se suscribió contrato entre la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y la empresa Viewnext, S.A., con CIF U13687538, para la prestación del servicio arriba indicado. El plazo de ejecución de los servicios incluidos en el contrato será desde la firma del contrato hasta el agotamiento del importe máximo, se haya o no ampliado por medio de modificaciones, no pudiendo rebasar, en ningún caso los veinticuatro meses.

Por Resolución del Gerente de Informática de la Seguridad Social de fecha 11 de septiembre de 2024, se ha aprobado una modificación del presente contrato:

Por medio de la presente se incorpora al contrato arriba indicado las siguientes cláusulas adicionales:

- 1ª. Se incrementa el importe máximo limitativo del contrato en un importe, sin IVA, de un millón doscientos noventa y siete mil novecientos ocho euros con cuarenta y ocho céntimos (1.297.908,48 €), distribuyendo el total del importe en 996.336,00 € para el Capítulo 2 y 301.572,48 € para el Capítulo 6. con efectos desde la fecha de formalización hasta el 30 de noviembre de 2024.
- 2ª. El gasto de la modificación del contrato, que asciende a un millón quinientos setenta mil cuatrocientos sesenta y nueve euros con veintiséis céntimos (1.570.469,26 €), importe que comprende el precio máximo de la modificación más el 21% de IVA, se sufragará con cargo al Presupuesto de Gastos de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, Programas 4482 y 4481, Conceptos 227.8.2 y 629, para el ejercicio de 2024.
- 3ª. La empresa ha constituido una garantía definitiva del 5% del importe de la modificación, por un total de 64.895,42 €, que complementa a la constituida en su día.

POR VIEWNEXT, S.A.,

Juan Luis Fazzini Gorostieta

POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA-  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL,



Firmado electrónicamente  
por: ESCUDERO RIVAS  
CARLOS  
30.09.2024 10:00:00  
CEST

Carlos Escudero Rivas

Firmado  
digitalmente por  
**JUAN LUIS  
FAZZINI (R:**  
Fecha: 2024.09.26  
17:58:34 +02'00'